Cód. FO-ADQU-129	Formato FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL
ESTUDIO PREVIO 30182

Objeto: Interventoría integral para la elaboración de estudios y diseños de obras de mitigación de riesgo por temporada de lluvias en el sector El Pacífico y la ladera de influencia, ubicado entre las comunas 8 y 90 del municipio de Medellín, mediante Urgencia Manifiesta declarada según Decreto No. 0989 del 26 de octubre del 2020.

Clasificación UNSPSC:
Segmento: 81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familias: 81100000 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
Clase: 81101500 Ingeniería civil y arquitectura
Productos: 81101505 Ingeniería estructural

1. Aspectos legales y organizacionales.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el Municipio de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, DAGRD, dentro de sus necesidades se encuentra la elaboración de estudios y diseños de obras de mitigación de riesgo por temporada de lluvias en el sector El Pacífico y la ladera de influencia, ubicado entre las comunas 8 y 90, a causa de la declaratoria de urgencia manifiesta, realiza el siguiente análisis del sector con el propósito de entender el mercado del servicio y ser incorporado a los estudios previos para la contratación.

Con el fin de satisfacer esta necesidad, el Municipio de Medellín – DAGRD, considera necesario suscribir un contrato de consultoría fundamentado en lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993; numeral 4, en su artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, seleccionando una persona jurídica idónea, con experiencia, que cuente con la capacidad de adelantar las acciones técnicas, administrativas, financieras, legales y otras que se requieran para ejecutar y cumplir el objeto y alcance contractual, así como las especificaciones técnicas del mismo.

En este sentido, el Municipio solicitó la documentación necesaria a posibles interesados en la ejecución del objeto contractual. De la documentación recibida se tiene que Juan Felipe del Valle Cano e Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S. presentaron propuestas; sin embargo, la propuesta económica de Juan Felipe del Valle Cano supera el valor del

presupuesto realizado por el Municipio de Medellín – DAGRD, por lo que se rechaza la propuesta presentada por éste, concluyendo que el único oferente que cuenta con la experiencia y capacidad de adelantar las acciones técnicas, administrativas, financieras, legales para ejecutar y cumplir el objeto y alcance contractual es Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S

Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S. se constituyó como una Sociedad por Acciones Simplificada mediante documento privado del 10 de enero de 2015 por el único Accionista, registrada el 12 de febrero de 2015 en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y que la sociedad no se halla disuelta y su termino de duración es indefinida según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Dentro de este certificado, consta que dentro del objeto social de Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S. se encuentran las siguientes actividades: *"1). La ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, diseño, consultoría, interventoría y construcción de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, sistemas, ambiental y afines, bien sea en la realización de investigaciones, elaboración de presupuestos, planos, diseños o ejecución de obras; (...)".*

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo.

El presente proceso de contratación está enmarcado en el sector construcción, el cual está catalogado dentro del sector secundario de la economía, este incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.[1]

Por su parte, se tiene que, la construcción de infraestructura hace referencia a un conjunto de obras que se consideran necesarios y contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos.[2]

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

1 https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#Sector_terciario_o_de_servicios

2 http://aprendiendo.colombialider.org/wp-content/uploads/2018/04/PMIBogota-Analisis-sobre-el-sector-de-infraestructura-en-Colombia.pdf

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres."

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos.

La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros. El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de Comercio de Bogotá, se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría.

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los servicios prestados por las empresas de consultoría pueden agruparse en:
1) Calidad
2) Medio Ambiente
3) Logística
4) Prácticos y procesos industriales
5) Software y Big-Data
6) Procesos trasversales no misionales

Dentro de estos tipos de servicios, y de acuerdo con los códigos CIIU, las actividades de estos servicios pueden clasificarse de la siguiente forma:
1) Estudios de Mercado
2) Investigación científica y desarrollo
3) Jurídica y empresarial
4) Gestión
5) Arquitectura e ingeniería
6) Administración empresarial
7) Actividades de consultoría de gestión

CODIGOS CIIU CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME, REVISIÓN 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA CIIU Rev. 4 A.C.
DIVISIÓN 71 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS
Esta división comprende la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.
711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Esta clase incluye:
La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.
Se incluyen las siguientes actividades:
• Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista.
• El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y

sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
- El diseño y arquitectura de jardines.

De acuerdo a la información suministrada por el DANE, los servicios de consultoría están clasificada en la siguiente sección:

Sección	Clase	Descripción
M	7020 7110 7120 7410	Actividades de consultaría de gestión; Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; Ensayos y análisis técnicos; Actividades especializadas de diseño.

M: actividades profesionales, científicas y técnicas.

Aspectos macroeconómicos generales

Tomando como base el boletín de indicadores macroeconómicos emitidos por el DANE, en las cuentas nacionales trimestrales se puede observar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma y la participación de las **actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo en el PIB.**

Producto Interno Bruto (PIB) 1

En el tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre), el PIB a precios constantes aumentó 3,3% con relación al mismo trimestre de 2018. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de 2,6% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa en el valor agregado de las edificaciones 11,1%.

El Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019 respecto al año 2018; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018p. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:
 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

En diciembre de 2019, catorce de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2018.

Aunque el sector de la construcción se perfilaba a comienzos de este año como uno de los jalonadores del crecimiento, la pandemia desencadenada por el coronavirus le dio un viraje brusco a todos los planes de este renglón de la economía el cual, desde hace varias semanas, ha intentado revertir los efectos de la parálisis en las diferentes capitales y municipios. Según las cifras más recientes del DANE, la pandemia le pasó una costosa factura al empleo, pues en mayo 463.000 personas dejaron de estar ocupadas en el renglón constructor. La construcción se convertirá en uno de los ejes de la estrategia de recuperación", dijo el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón quien cree que para el 2022 el sector edificador, así como las actividades inmobiliarias, podrán generar en el país más de 1,3 millones de empleos. Aunque el Gobierno prevé la generación de 1,3 millones de plazas de trabajo en los sectores edificador e inmobiliario, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) estima que entre lo que resta de 2020 y el año 2022 se generarán 300.000 nuevos puestos de trabajo directos y 420.000 indirectos. Además, las proyecciones del gremio constructor le apuntan no solo a la generación de 720.000 empleos, sino a la ejecución de 500.000 viviendas (en proyectos formales) y a la ejecución de 12 millones de metros cuadrados en iniciativas que no son de tipo residencial.

3. ¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Análisis de la demanda

Para el análisis de esta área el Comité de Estructuración Contractual - CEC en el Municipio de Medellín deben tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además como lo han hecho otras Entidades Estatales de similares características. Para el efecto podrá consultar documentos de especificaciones técnicas y modalidades de contratación de otras entidades similares en el SECOP.

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín.

CONCEPTO	2016	2016	2018	2015
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría al contrato de Construcción de obras de mitigación en las comunas y corregimientos ubicados en la Zona Occidental del Municipio de Medellín.	Interventoría para el contrato de la construcción de obras de mitigación a través de la inversión de recursos ordinarios en las comunas ubicadas en el costado oriental de la ciudad de Medellín.	Interventoría a PP-Construcción de obras de mitigación en las comunas y corregimientos de los costados oriental y occidental de la ciudad de Medellín.	Interventoría para el contrato de la construcción de obras de mitigación a través de la inversión de recursos de jornadas de vida y equidad de la comuna 9 de la ciudad de Medellín.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Concurso de Méritos Abierto	Mínima Cuantía
CONTRATISTA	Ingeniería Aplicada LTDA.	Consorcio CAM	INGEOCILCON S.A.S	Javier Jaramillo Rodas
	4600065228	4600065452	4600077473	4600062092

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO N°	DE 2016	de 2016	DE 2018	DE 2015
VALOR. CONTRATO	$ 67.584.597	$ 61.071.997	$114.904.020	$ 52.695.274

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Las adquisiciones y compras de otras entidades estatales según el SECOP:

Antioquia – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA. Concurso de Méritos Abierto.

Superintendencia Nacional de Salud – Concurso de Méritos Abierto.

Cauca – Gobernación. Concurso de Méritos Abierto.

Antioquia – Gobernación. Concurso de Méritos Abierto.

Antioquia – Municipio de Envigado. Concurso de Méritos Abierto.

Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta, el Comité de Estructuración Contractual - CEC debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Quién vende?

Los proveedores en el Mercado nacional son y que ha participado en los procesos contractuales son: Diseño y Construcción S.A.S, Jorge Ivan Ramirez Restrepo, CIMAG S.A.S, CSI Construcciones, Servicios e Ingeniería E.U, Civil, Hidráulica y Sanitaria, Ingeniería Especializada S.A., Asesoría, Consultorías Construcciones ACSA S.A. Consorcio Aplicar Mitigación del Riesgo, Civing Ingenieros Contratistas S EN C, Ingeocilcón S.A.S, Consorcio Mitigación DAGRED, Consorcio Aplicar Comuna 8, Javier Jaramillo Rodas, Ingeniería Aplicada Ltda y Consorcio CAM. Entre otras.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

En nuestro medio existe empresas y personas naturales con capacidad para realizar la Interventoría de los estudios y diseños de obras de mitigación, tal y como lo mostramos en numerales anteriores; quienes mediante contratos suscritos con la entidad, realizan las actividades propias de seguimiento técnico, financiero y administrativo, para lo cual cuentan con personal profesional y calificado en el área de la ingeniería y en el campo de la construcción, así como también con los recursos logísticos para garantizar la entrega de los estudios y diseños conforme a las especificaciones pactadas en los

contratos. Todo lo anterior verificado mediante el proceso de Supervisión que el municipio de Medellín tiene implementado.

Concluido el proceso contractual y en firme la selección el contratista estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de productos contractuales, previa presentación de actas parciales, informe de interventoría, la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Municipio.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio.

Se realizará por actas parciales mensuales mediante reembolso de los costos directos de sueldo del personal autorizado por la supervisión del contrato y efectivamente empleado, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por el DAGRD.

Para cada pago, se deberá contar con la presentación de las respectivas actas, elaboradas por el interventor, con el visto bueno del profesional de seguimiento designado para el efecto por el Municipio de Medellín – DAGRD, así como de la acreditación de que el interventor se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, cajas de compensación familiar, etc.), cuando corresponda.

Las actas deberán ser presentadas dentro de los cinco (5) días siguientes al mes en que se ejecutaron las actividades, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y dos (2) copias, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre funcionario responsable.
Es obligación del consultor presentar las cuentas de cobro y/o factura de las actas según lo establecido anteriormente.

El consultor deberá informar al Municipio de Medellín – DAGRD, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos los recursos.

Edward Alexander Guerra Valencia
Técnico

Maritza Londoño Martinez
Apoyo Logístico

Karen Rios Martinez
Apoyo Jurídico- Abogado

Santiago Agudelo Agudelo
Apoyo Logístico

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia